

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2118-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria 26 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Silvana Jacqueline Haro Ruiz

Secretaria de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN NO. 026 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

Por disposición de la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Concejala Joselyn Mayorga y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 de los

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2118-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

artículos 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 026**, a realizarse el **día jueves 25 de julio de 2024, a las 09h30**, de forma presencial en la **sala de sesiones No. 02** de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0413-O remitido por la Secretaría de Inclusión Social y resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://t.ly/R7WEv>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, **remitirlas con 24 horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito**, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita **realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda**, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2118-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Maribel Verenice Melo Cartagena
SECRETARÍA DE COMISIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0299-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0299-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

